



Plan Municipal en materia de Juventud Guanajuato 2024-2027

1. Introducción

El Plan Municipal en materia de Juventud Guanajuato 2024-2027 tiene como propósito establecer las estrategias y líneas de acción para mejorar las condiciones de vida de las juventudes guanajuatenses. Este plan considera los desafíos específicos de la juventud local en temas como acceso a educación, empleo, salud, seguridad, y participación ciudadana.

2. Marco Conceptual y Normativo

- Agenda 2030 y los ODS: Enfoque en los objetivos de salud, educación, igualdad de género y empleo juvenil.
- Marco Estatal y Nacional:
- Alineación con el Programa Estatal de Gobierno Guanajuato 2024-2030.
- Alineación con el Programa Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050.
- Cumplimiento de los lineamientos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).
- Perspectiva de derechos humanos: Reconocimiento de las juventudes como agentes de cambio y garantes de su propio desarrollo.

3. Diagnóstico de la Juventud en Guanajuato

Datos clave (a ajustar según estadísticas locales):

- Demografía:
- Población juvenil: aprox. 25% del total municipal (según INEGI 2020).
- Educación:
- Tasa de abandono escolar en nivel medio superior: 15%.



- Bajo acceso a programas de capacitación técnica.
- Empleo y emprendimiento:
- Tasa de desempleo juvenil: 9%.
- Predominio de trabajos informales.
- Cultura y recreación:
- Baja participación en actividades culturales y artísticas.
- Salud y seguridad:
- Incremento en problemas de salud mental (ansiedad, depresión).
- Percepción de inseguridad en zonas urbanas y rurales.

4. Visión y Objetivos

Visión:

Ser un municipio donde las juventudes sean protagonistas de su desarrollo, participando activamente en la construcción de una sociedad equitativa, sostenible e inclusiva.

Objetivos generales:

1. Promover el bienestar integral de las juventudes en Guanajuato;
2. Incrementar la participación juvenil en procesos políticos, sociales y culturales;
3. Garantizar el acceso a oportunidades educativas y laborales y;
4. Fomentar el desarrollo sostenible e innovación juvenil.



5. Ejes Estratégicos y Líneas de Acción

Eje 1: Educación y Capacitación

Objetivo: Incrementar la cobertura y calidad educativa.

Líneas de acción:

- Becas para jóvenes en comunidades rurales.
- Programas de capacitación técnica en colaboración con universidades locales.
- Creación de centros de educación digital gratuitos.

Eje 2: Empleo y Emprendimiento

Objetivo: Generar empleos decentes y fortalecer el emprendimiento juvenil.

Líneas de acción:

- Talleres de emprendimiento con enfoque en economía creativa.
- Convenios con empresas locales para empleos temporales.
- Apoyo financiero para proyectos innovadores liderados por jóvenes.

Eje 3: Salud Integral

Objetivo: Mejorar la salud física y mental de las juventudes.

Líneas de acción:

- Campañas de prevención de adicciones.
- Campañas de prevención y educación sexual.
- Acceso gratuito a atención psicológica en centros comunitarios.
- Promoción de actividades deportivas en espacios públicos.



Eje 4: Cultura y Arte

Objetivo: Impulsar la participación juvenil en actividades culturales y artísticas.

Líneas de acción:

- Creación de talleres de teatro, danza y música.
- Fomentar concursos culturales intercomunitarios.
- Reconocimiento a jóvenes talentos guanajuatenses.

Eje 5: Participación Ciudadana y Liderazgo

Objetivo: Empoderar a las juventudes para que participen en la toma de decisiones.

Líneas de acción:

- Formación de Consejos Juveniles Municipales.
- Foros de consulta juvenil para la planeación y evaluación de políticas públicas.
- Talleres de liderazgo y derechos ciudadanos.

Eje 6: Innovación y Sostenibilidad

Objetivo: Fomentar soluciones tecnológicas y sostenibles para el desarrollo local.

Líneas de acción:

- Apoyo a proyectos tecnológicos en energías renovables.
- Fomentar startups lideradas por jóvenes en sectores de impacto ambiental.
- Capacitación en programación y habilidades digitales.

6. Plan de Acción

- Responsables: Coordinación entre la Comisión de Atención a Juventudes, sector educativo, y sociedad civil.
- Cronograma: Acciones anuales con revisión semestral.



- Realizar la elaboración de un estudio técnico en materia de juventud del municipio de Guanajuato.
- Implementación del marco normativo en materia de juventud para el municipio de Guanajuato.

7. Indicadores y Evaluación

- Se realizara la evaluación del presente plan, con indicadores específicos a cada uno de los ejes, derivado de un instrumento preciso de evaluación.

8. Conclusiones

El Plan Municipal de la Juventud de Guanajuato 2024-2027 representa un compromiso integral del gobierno municipal para trabajar de la mano con las juventudes, reconociéndolas como actores estratégicos en el desarrollo del municipio.